

Fuente: Página MinCIT

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39469/no_bajaremos_la_guardia_contra_el_contrabando_ministra_de_comercio

No bajaremos la guardia contra el contrabando”: Ministra de Comercio



Bogotá, 20 de noviembre de 2017, (Mincomercio) Al término de la reunión del grupo de seguimiento contra el contrabando realizada en la tarde de hoy, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, afirmó enfáticamente que el gobierno no bajará la guardia en la lucha contra este ilícito.

Plan de mejoramiento de la DIAN en Buenaventura y Decreto 1745 de 2016, por el cual se dictan medidas aduaneras para el control de la subfacturación y el fraude aduanero, arrojan resultados.

“Ratificamos la lucha frontal contra el contrabando y las mafias vinculadas a él. No nos van a amedrentar”, dijo la Ministra aludiendo al atentado realizado el viernes pasado en Buenaventura contra la Directora de Aduanas, Claudia Gaviria, quien se encontraba presente.

En la reunión, que se realiza periódicamente, se encontraban además el Director de la Dian, Santiago Rojas, el Director de la Policía Fiscal Aduanera POLFA, Coronel William Valero, y el director de la Unidad de Investigación y Análisis Financiero UIAF, Juan Francisco Espinosa.

El Director de la Dian destacó los resultados del plan de mejoramiento implementado en Buenaventura contra el contrabando y el fraude aduanero, que en los últimos dos meses y medio permitió realizar 135 aprehensiones por un valor comercial de \$21 mil millones en mercancía como confecciones, textiles, calzado, perfumes, juguetería y productos navideños, entre otros. Así mismo se instauraron 36 denuncias ante la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de contrabando y fraude aduanero.

Como resultado de estas acciones también se han declarado 82 contenedores en abandono a favor de la Nación y reembarcado 30 contenedores —en su mayoría de confecciones y calzado— por no cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 2016 que contempla medidas aduaneras para el control de la subfacturación y fraude aduanero de estos productos.

También se aumentó en un 37% el recaudo en operación aduanera por controversias de valor que sumaron \$ 1.589 millones.

En lo que va corrido del año 2017 la DIAN y la POLFA han realizado 42.831 aprehensiones valuadas en \$308 mil millones que, al compararlas con las efectuadas en 2016, representan un incremento del 15.8% en valor. Entre los productos de los que se han realizado mayor número de aprehensiones se encuentran confecciones, textiles y calzado.

A nivel nacional, desde la vigencia del decreto 1745, se pasó de importar \$20 millones de pares zapatos a precios ostensiblemente bajos a un 1 millón de pares –una variación del 94,6%– y en confecciones se pasó de importar 5 millones de kg a 231 mil kg, una variación de 95,9%.

“Estos resultados muestran la efectividad de las medidas que hemos tomado”, señaló la Ministra”.

En el desarrollo de operaciones de alto valor se dismantelaron adicionalmente este año 15 organizaciones criminales de las cuales se capturaron 86 personas y en flagrancia otras 574 personas.